

DIPUTACIÓN

144 millones de euros



Es el presupuesto que la Diputación provincial manejará en 2010, un 0,47% menos que este año (la crisis ha hecho que sea el primer presupuesto anual que baja con respecto al año anterior). El presidente de Diputación, **José Manuel Tofiño**, los ha presentado esta semana.

Se va a recortar en los gastos corrientes de la institución y en los sueldos del presidente, de los diputados y del personal eventual de los grupos políticos que, por segundo año consecutivo, se congelan. Por el contrario, se incrementa el dinero destinado a obras e inversiones en los pueblos toledanos para seguir mejorando sus infraestructuras y servicios y estimular la creación de empleo. Sube, también, la partida destinada a las prestaciones sociales que ofrece la institución provincial. Por ejemplo: se incrementa más de un 9% el presupuesto para la residencia social asistida San José; el mismo porcentaje los planes para fomentar el empleo y un 4,3% el del Hospital Provincial. El Consorcio provincial de Extinción de Incendios manejará un presupuesto de más de 6 millones y el Organismo Autónomo de Gestión Tributaria de 2.700.000.

Por cierto que éste acaba de firmar un convenio con el Colegio Notarial regional para la gestión del cobro del IBI y de las plusvalías, que permitirá disponer de información on-line, puntual e inmediata, sobre la situación tributaria de los inmuebles, agilizar los pagos y mejorar la tramitación de estos cobros.

ILLESCAS

Sólo tiene un cementerio legal

La Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla la Mancha ha puesto punto y final esta semana a la larga batalla que un pequeño grupo de vecinos de Illescas mantienen con el ayuntamiento desde 2006 por la clausura del antiguo cementerio. El TSJCM ha desestimado el recurso presentado por **Victoria Caballero** contra la sentencia que le denegaba permiso para enterrar a un familiar en el viejo cementerio. Dice el tribunal que no es posible realizar más enterramientos allí porque este cementerio está clausurado desde enero de 2006 por la consejería de Sanidad, que es la que tiene competencias para tomar esta decisión. Y que, por tanto, todos los enterramientos en Illescas deben realizarse en el nuevo cementerio habilitado en el Camino de Yeles. Ese grupo de vecinos se resistía a la medida alegando razones sentimentales para ser enterrados junto a los suyos.

SESEÑA

El pleno municipal exige a El Pocero que termine las obras de urbanización

El pleno municipal de Seseña, con los votos favorables de los concejales del Partido Popular, del Partido Socialista y de cuatro ediles de Izquierda Unida, acordó el lunes 30 desestimar la solicitud de **Francisco Hernando** de abandonar la urbanización de El Quiñón (la macroubanización de 13.500 viviendas que ha promovido en este pueblo).

El alcalde, **Manuel Fuentes**, la teniente de alcalde, **Nuria Muñoz**, y una tercera concejala de IU, **Mercedes Urosa**, no participaron en la votación porque El



Pocero (en la foto) presentó un escrito de recusación contra ellos unas horas antes del pleno alegando "enemistad manifiesta" de estos hacia él, la reciente sentencia (recurrida) que condena a estos ediles por calumniarle y las 7 querrelas que él ha puesto al alcalde y que aún están pendientes de resolución (los juzgados ya han archivado otras 7 de El Pocero contra Fuentes).

Aunque el PP pidió a estos concejales de IU recusados que se quedaran y votaran en el pleno; los tres, sin tiempo para disponer de un informe jurídico que les respaldara, decidieron ausentarse. En la sesión plenaria se abstuvieron los concejales no adscritos: **Mariano Alamillos** (elegido en las listas del PSOE) y **Soledad Vozmediano** (elegida por UCIT y expulsada del partido).

La resolución supone que Francisco Hernando tendrá que cumplir sus compromisos y pagar el 80% de los gastos de urbanización de El Quiñón. En este momento aún deben terminarse las obras proyectadas para llevar agua a las 13.500 viviendas previstas allí (la empresa que las realizaba las ha abandonado y el ayuntamiento busca ahora alternativas para acabarlas); está en marcha el proceso de expropiación y ocupación de los terrenos para construir una vía de servicio que conecte el nuevo núcleo urbano con la A-4 y se tramita el traslado de la línea de alta tensión al sur de la urbanización para alejarla de las viviendas proyectadas. De las obras de urbanización ya realizadas, El Pocero debe al ayuntamiento de Seseña dos millones de euros.

El pleno municipal de Seseña siguió el lunes 30 la recomendación de la Comisión regional de Urbanismo que, consultada por el ayuntamiento, consideró que no había motivos para que El Pocero abandonara sus compromisos en Seseña.